



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM Nº 38, DE 22 DE FEBRERO)

CUERPO:	AUXILIAR (SUBGRUPO C2)
SISTEMAS:	ACCESO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO (OFIMÁTICA)

Realizada con fecha 14 de diciembre de 2019 la segunda prueba (ofimática) de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo y sistema de acceso antes indicado, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la segunda prueba de la fase de oposición (ofimática):

DNI OCULTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***0777**	FERNANDEZ	HERRAIZ	JUAN	21,8000
***5854**	GARCIA	PEREZ	JUAN JOSE	22,0000
***2242**	GOMEZ	ORTEGA	ALVARO	20,6000

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 25 preguntas netas correctas, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base específica D) 1.b del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de "no aptas" y quedan excluidas del proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, las personas presentadas a esta segunda prueba y que no se encuentren incluidas en el punto primero (anexo) podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 5 de marzo de 2020
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Eugenio de Sande Cenamor